

memoria, estatuto, y p. de Arlabáceren
p. este Ayuntamiento
Mem. de f.º - Vista un memorial de D. Juan Lami Cas, ay
súbdito de la permisión apostólica, con los Apalte-
pelo transitorio, como ha sido practica, respecta
uno ser opuesto, a la Com.º, y a la Real
entendido por esta Ciudad Nueva, de diez
hecho, bajo la apostólica de Gregorio p. Com.º y su
viese sido practica, con lo que Juan verdaderamente
banalantes

Muñoz - Vista un testimonio de D. J.º de Mont. Muñoz, en
que p.º testimonio y de D.º de los, de esta
Ciudad Celebrado, para Tratarla, en razón, y
de lo admitido, y tocó en la parte de formidosa,
tal mismo tiempo el J.º de D.º de Mont. Muñoz, de
Comisario de ellas de Cuenta, q.º habiendo tra-
tado, con el Impresario en el punto, le respon-
dió, haber encontrado Muñoz p.º la diversidad
con Comisario de sus Salarios, entendido
todo por esta Ciudad Nueva, y facultó a D.º
Mont. de Mont. de Nueva

Comisario - Vista un testimonio de D.º de Juan Alcaros en el
p.º de este memorial, de los Obispanos, D.º Juan Sa-
mez, D.º Diego Com.º, D.º Juan, de esta, en q.º
Comisario ha sido examinado, a Catalina Mor-
queras de formidosa de París, y la Comisario
cuil, para Coheras de oficio, entendido
por esta Ciudad Nueva, de Com.º
sa Permiso y suania para que loer
sa de oficio en este Pueblo y Jurisdic.º

